

Algunos problemas del Presupuesto 2004

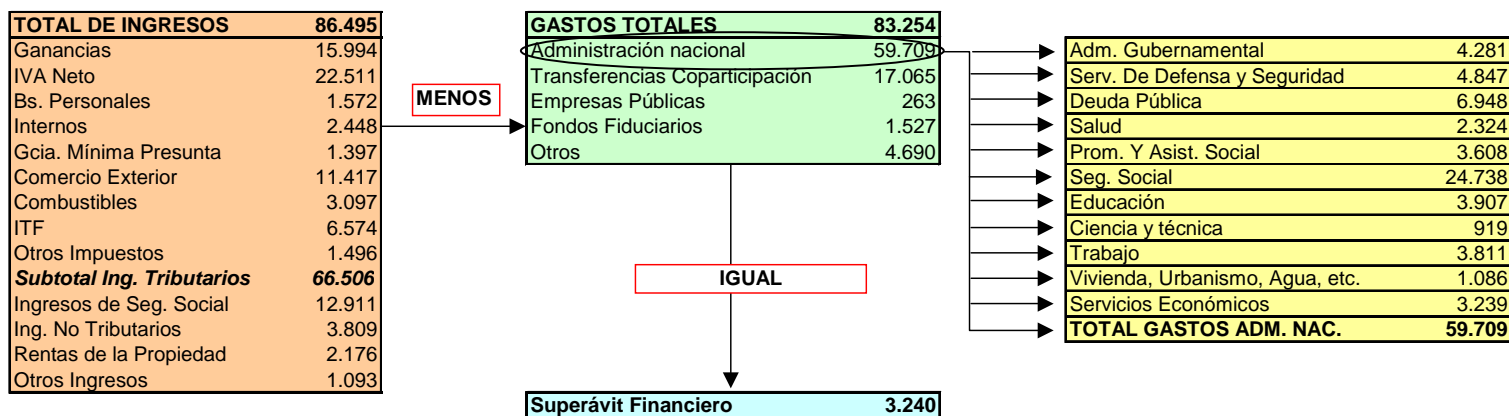
Por Daniela Dborckin y Federico Marongiu, economistas del Área Fiscal de CIPPEC

Dentro del Proyecto de Ley de Presupuesto 2004 pueden encontrarse una gran cantidad de cuadros, entre los que se presentan las estimaciones de ingresos y gastos previstos para el año próximo, así como también las proyecciones macroeconómicas y los resultados esperados. Sin embargo, existen ciertos inconvenientes que hay que tener en cuenta al momento de analizar la abundante información presentada.

Una primera dificultad que han presentado hasta ahora los proyectos de ley de los presupuestos nacionales ha sido que, si bien en el mensaje que los acompaña se incluyen datos sobre el Sector Público Nacional (SPN), el presupuesto que aprueban diputados y senadores se refiere mayormente a la Administración Nacional. Algo que sólo puede parecer una simple distinción de nombres, implica para el Presupuesto 2004 una diferencia de cercana a los **\$20.000 millones**.

La Administración Nacional se encuentra dentro del SPN, pero no comprende su totalidad. Principalmente, no incluye las transferencias por coparticipación federal de

DISTRIBUCION DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL - PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2004
 en millones de pesos



impuestos, que para el año 2004 se estiman en alrededor de \$17.000 millones de pesos. Tampoco incluye las empresas públicas, los fondos fiduciarios, y otros entes públicos no empresariales. Estos gastos sí se encuentran dentro del SPN.

Otro aspecto a resaltar es que la meta de superávit primario del 3% del PBI comprometida en el acuerdo con el FMI se refiere al Sector Público Consolidado (SPN + provincias + municipios), por lo que tampoco será tema sujeto a la aprobación de los legisladores cuando se analice la Ley de Presupuesto 2004.

Una dificultad adicional con la presentación del presupuesto es que los montos asignados a las diferentes áreas suelen expresarse en términos nominales. Sin embargo, para hacer un análisis coherente y especialmente para realizar comparaciones respecto de años anteriores, debe tenerse en cuenta el efecto de la inflación sobre los gastos. Así, un aumento en una partida puede en realidad no ser tal una vez que se descuenta el efecto del aumento de precios. Un claro ejemplo de esto es el análisis que debe hacerse de las Remuneraciones previstas en el Presupuesto 2004: si bien en términos nominales la partida destinada a los salarios de la administración pública se incrementa 1,9%, se debe tener en cuenta la inflación (proyectada en el presupuesto de 10,5%) para medir el poder adquisitivo de estas remuneraciones. Una vez hecho esto se llega a la conclusión de que los salarios reales de los empleados públicos sufrirán en 2004 una caída de 7,8%.

Este tipo de análisis es necesario para comprender mejor el ya de por sí complicado presupuesto nacional y para poder ver cuáles son las prioridades en materia de gasto del gobierno. Es necesario que mucha de la información contenida en el presupuesto sea expuesta de manera más clara, especialmente cuando se trata de reasignaciones de partidas o cuando se excluye a determinados organismos del Presupuesto Nacional.

Información sobre CIPPEC

CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento, www.cippec.org) es una organización apartidaria y sin fines de lucro cuya misión es trabajar por un Estado justo, democrático y eficiente que mejore la vida de las personas y la calidad de las políticas públicas en la Argentina. El área de Política Fiscal de CIPPEC promueve la solvencia fiscal, la asignación equitativa, honesta y eficiente del gasto público.